

Asunción, 18 de junio de 2025

Nota INAES N° 147

Excmo. Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a V. E. a los efectos de solicitar la **transferencia de créditos presupuestarios** en la suma total de G. 12.000.000.- (GUARANÍES DOCE MILLONES), dentro de un mismo programa y organismo financiador, del Programa Central 1, Proyecto/Actividad 1 "Servicio de Formación Docente", con fuente de financiamiento 30 Recursos Institucionales. Para realizar los pagos por compras de productos alimenticios destinados a desayuno o merienda para docentes y funcionarios de la institución para ocasiones no habituales como capacitaciones docentes y eventos que son necesarios para cumplir con la misión institucional que es la formación en educación superior.

Al respecto se adjuntan disposición legal que autoriza la transferencia de créditos y modificación de cuotas de gastos con los anexos correspondientes que forman parte de la citada disposición, según la reserva 2422 (DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS).

Hago propicia esta oportunidad para saludar a V. E. con mi más distinguida consideración.

**DERLIS MANUEL
MARTINEZ
FERNANDEZ**

Firmado digitalmente
por DERLIS MANUEL
MARTINEZ FERNANDEZ
Fecha: 2025.06.18
11:33:37 -03'00'

Dr. Derlis Martínez Fernández
E.D. Dirección General, INAES
Res. INAES N°. 337/2025

Al Excmo. Señor
Ministro de Economía y Finanzas
Don **Carlos Fernández Valdovinos**
E.S.D.